

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Código BPIN

2022765630016

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 12/12/2021 19:02:56

Identificador: 470159

Formulador: Luis Frey Díaz Loaiza

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

Línea

1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

VALLE INVENCIBLE 2020 - 2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

CULTURA Y ARTE PARA LA IDENTIDAD VALLECAUCANA

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PRADERA NOS UNE 2020 - 2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, es un establecimiento público de orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del Sistema Nacional de Cultura y ejecutor del Plan Nacional de Cultura en los términos establecidos en la Ley 397 de 1997 y la Ley 666 de 2001 y del Plan Nacional de Turismo según lo previsto en la Ley 300 de 1996 y sus decretos reglamentarios.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera Vall

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

PRADERA NOS UNE EN EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiencia en la atención al creador, gestor cultural en el Municipio.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

ALGUNOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA, HAN DESARROLLADO SU ACTIVIDAD DE MANERA INFORMAL LO QUE HA GENERADO LA FALTA Y/O VINCULACIÓN INESTABLE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. EN ESE SENTIDO, DICHA POBLACIÓN NO RECIBE UN INGRESO REGULAR QUE LE PERMITA GARANTIZAR SU MÍNIMO VITAL.

EN EL AÑO 1993 (LEY 100 – ENUNCIÓ LA ALTERNATIVA DE SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO BEPS) 1997 (LEY 397 - LEY GENERAL DE CULTURA), EL 2001 (LEY 666 - DESTINACIÓN 10% ESTAMPILLA PROCULTURA PARA SEGURIDAD SOCIAL) Y EL 2017 (DECRETO 2012 - BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS- BEPS PARA EL SECTOR CULTURAL), SE DETERMINARON ACCIONES TENDIENTES A LA ATENCIÓN DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES CON RECURSOS DE FUENTE DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

A TRAVÉS DE DIFERENTES MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO HA DESARROLLADO, ESTOS CREADORES HAN CONOCIDO LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UN BENEFICIO QUE SI BIEN NO REPRESENTA LA SUMA DE UNA PENSIÓN DE VEJEZ LE GARANTIZA UN INGRESO MÍNIMO QUE RECONOCE LA TRAYECTORIA DE SU QUEHACER ARTÍSTICO Y CULTURAL A LO LARGO DE SU VIDA.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA CUENTA CON UN SIN NÚMERO DE ARTISTAS, CREADORES GESTORES LOS CUALES PRETENDEN ACCEDER AL A UN BENEFICIO ECONÓMICO PERIÓDICO POR LO CUAL SE PRETENDE DESARROLLAR EN EL CUATRIENIO LA ALTERNATIVA DEL ACCESO AL MISMO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos culturales.	1.1 Insuficientes recursos.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Insuficiente desarrollo de procesos enfocados al apoyo al gestor cultural en el Municipio	1.1 Deterioro en la calidad de vida de creadores, gestores culturales.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: Pradera - Valle del Cauca Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: A través DEL INSTITUTO MUNICIPAL de cultura y turismo apoyar el cumplimiento al Decreto 2012 del 2017	Realizar el proceso para la identificación y entrega de Beneficios Económicos Periódicos a la población objetivo
Actor: Otro Entidad: POBLACION Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Recibir los Beneficios Económicos Periódicos	Cumplir los requisitos de inscripción y vinculación a los Beneficios Económicos Periódicos

02 - Análisis de los participantes

EL MINISTERIO DE CULTURA COMO ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA CULTURAL A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE LAS LEYES 397 DE 1997 Y 666 DEL 2001 FACULTÓ A LOS ENTES TERRITORIALES PARA CREAR LAS ESTAMPILLAS PROCULTURA CON DESTINO A PROYECTOS ACORDES CON LOS PLANES NACIONALES Y LOCALES DE CULTURA. A TRAVÉS DEL DECRETO 2012 DEL 2017 EL MINISTERIO DE CULTURA DETERMINÓ LA EJECUCIÓN Y REQUISITOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL 10% DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA CON DESTINACIÓN A LA POBLACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ADULTO MAYOR. LA RESOLUCIÓN 3153 DE 2019 – MINISTERIO DE CULTURA, ADOPTA EL MANUAL OPERATIVO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS DE QUE TRATA EL DECRETO 2012 DEL 2017.

A TRAVÉS DE LA CIRCULAR EXTERNA DEL 28 DE ENERO DE 2020 EL MINISTERIO DE CULTURA, SEÑALA INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA AL 20% PARA LA PRESENTE VIGENCIA AÑO 2020.

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO 2012 DEL 2017 REALIZA EL PROCESO (SOCIALIZACIÓN, COMUNICACIÓN, ALIANZAS, PUNTOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO ENTRE OTROS) PARA QUE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA DISTRITAL BENEFICIE A LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES ADULTO MAYOR QUE NO TIENEN ACCESO A UNA PENSIÓN DE VEJEZ.

SEGÚN EL DECRETO 2012 DEL 2017 COLPENSIONES ES LA ENTIDAD RESPONSABLE DE ENTREGAR A LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA, ADICIONALMENTE, SON LOS ENCARGADOS DE HACER LA VINCULACIÓN RELACIONADA CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS.

LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES QUE NO ACCEDEN A LA PENSIÓN DE VEJEZ, CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL HA SIDO LA DEDICACIÓN A LA CREACIÓN O LA GESTIÓN CULTURAL Y QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVA, PODRÁN PARTICIPAR DEL PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS.

DE ESTA MANERA EL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA MEDIANTE ESTE PROYECTO PRETENDE APOYAR Y FORTALECER A LOS ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES CULTURALES Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

47.918

Fuente de la información

Terrridata, Plan de Desarrollo Pradera Nos Une

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Pradera Centro poblado: Urbano Resguardo:	ZONA URBANA Y RUAL DEL MUNICIPIO

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

5.000

Fuente de la información

IMCT

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Pradera Centro poblado: Urbano Resguardo:	ZONA URBANA Y RURLA DEL MUNICIPIO	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.900	IMCT
	Femenino	3.100	IMCT

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiencia en la atención al creador, gestor cultural en el Municipio.

Objetivo general – Propósito

Mejorar la atención y apoyo al creador, gestor cultural del Municipio

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Gestores culturales capacitados	Medido a través de: Número Meta: 4 Tipo de fuente: Informe	Informes genales y resoluciones, listaos de asistencias y soportes bancarios.

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos culturales.	Realizar actividades de fortalecimiento al creagor, gestor cultural del Municipio.
Causa indirecta 1.1 Insuficientes recursos.	Gestionar y Asignar recursos

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.

Medido a través de

Número

Descripción

Son las capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas. y entrega de BEPS

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	2,00	2,00	0,00
2017	3,00	3,00	0,00
2018	3,00	3,00	0,00
2019	3,00	4,00	-1,00
2020	4,00	4,00	0,00
2021	6,00	6,00	0,00
2022	4,00	4,00	0,00
2023	0,00	4,00	-4,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

LOS CREADORES ARTÍSTICOS Y LOS GESTORES CULTURALES QUE HAN DEDICADO SU QUEHACER VITAL AL TERRENO CULTURAL Y QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS NO PUDIERON APORTAR O TERMINAR DE COMPLETAR APORTES PARA GARANTIZAR SU PENSIÓN, EN SU ETAPA ADULTO MAYOR, VEN AMENAZADA LA POSIBILIDAD DE SOLVENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS Y SU MÍNIMO VITAL. ESTE GRUPO POBLACIONAL REQUIERE DEL APOYO DEL ESTADO PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS MÁS MÍNIMAS NECESIDADES.

A TRAVÉS DEL BENEFICIO ECONÓMICO PERIÓDICO, EL ESTADO, OFRECE UNA COMPENSACIÓN, ASÍ SEA DE MANERA PARCIAL Y SIMBÓLICA A LA CONTRIBUCIÓN DESINTERESADA QUE CREADORES Y GESTORES CULTURALES HAN HECHO AL BIEN PÚBLICO DE LA CULTURA.

EL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE CULTURA 397 DE 1997, FACULTÓ A LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y CONCEJOS MUNICIPALES PARA CREAR UNA ESTAMPILLA PROCULTURA CUYOS RECURSOS SERÍAN ADMINISTRADOS POR EL RESPECTIVO ENTE TERRITORIAL AL QUE LE CORRESPONDA EL FOMENTO Y ESTÍMULO DE LA CULTURA CON DESTINO A PROYECTOS ACORDE CON LOS PLANES NACIONALES Y LOCALES DE CULTURA.

EN EL AÑO 2001 LA LEY DE LA ESTAMPILLA DE CULTURA 666, SEÑALÓ QUE UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA ESTARÍA DESTINADO PARA SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y DEL GESTOR CULTURAL.

MEDIANTE EL DECRETO NACIONAL 2012 DE 2017 SE ESTABLECIÓ DESDE LOS MINISTERIOS DE CULTURA Y TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS (BAJO LAS MODALIDADES MOTIVACIÓN AL AHORRO Y/O ANUALIDAD VITALICIA) CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 38-1 DE LA LEY 397 DE 1997, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY NO. 666 DE 2001.

SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2260 DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA, LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS DEBERÁN IDENTIFICAR LA POBLACIÓN DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES QUE TENGAN DOMICILIO PRINCIPAL EN SU TERRITORIO Y CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA BEPS, CON CARGO A LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL 10% DE LO RECAUDADO A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA.}

ANUALMENTE E

Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Pradera Centro poblado: Urbano Resguardo: Latitud: Longitud:	ZONA URBANA Y RURLA DEL MUNICIPIO

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Comunicaciones,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Otros

Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 40.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 40.000.000

Realizar actividades de fortalecimiento al creagor, gestor cultural del Municipio.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de personas Cantidad: 47.918,0000 Costo: \$ 40.000.000	1.1.1 REALIZAR ACTIVIDADES ENMARCADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL. Costo: \$ 40.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Actividad 1.1.1 REALIZAR ACTIVIDADES ENMARCADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$40.000.000,00
Total	\$40.000.000,00

Periodo	Total
0	\$40.000.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	FALTA DE GESTION	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	GESTION DE RECURSOS
2-Componente (Productos)	Administrativos	FALTA DE GESTION	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	GESTION DE RECURSOS A TRAVES DE PROYECTOS
3-Actividad	Financieros	FALTA DE RECURSOS	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	GESTION DE RECURSOS

Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Población de gestores culturales y/o creadores con apoyo financiero y acompañamiento brindado.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	6.000,00	\$1.733,00	\$10.398.000,00
1	6.000,00	\$1.800,00	\$10.800.000,00
2	6.000,00	\$1.866,00	\$11.196.000,00
3	6.000,00	\$1.933,00	\$11.598.000,00
4	6.000,00	\$2.000,00	\$12.000.000,00
5	6.000,00	\$2.066,00	\$12.396.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$10.398.000,00	\$10.398.000,00
1	\$10.800.000,00	\$10.800.000,00
2	\$11.196.000,00	\$11.196.000,00
3	\$11.598.000,00	\$11.598.000,00
4	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00
5	\$12.396.000,00	\$12.396.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$8.318.400,0	\$0,0	\$0,0	\$40.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-31.681.600,0
1	\$8.640.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$8.640.000,0
2	\$8.956.800,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$8.956.800,0
3	\$9.278.400,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$9.278.400,0
4	\$9.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$9.600.000,0
5	\$9.916.800,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$9.916.800,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera					
\$4.194.513,67	13,85 %	\$1,10	\$8.000,00	\$40.000.000,00	\$935.040,08

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (Producto principal del proyecto)	\$834,76

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecimiento al creador, gestor y/o grupos cultural del Municipio de Pradera

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Realizar actividades de fortalecimiento al creagor, gestor cultural del Municipio.

Producto

1.1. Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas capacitadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 47.918,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Asistencias Técnicas Realizadas

Medido a través de: Número

Código: 1300G050

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes parciales, registros fotograficos, resoluciones y soportes bancarios

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	2	Total:	2

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Subprograma presupuestal

1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	PRADERA	Municipios	Propios	0	\$40.000.000,00
				1	\$0,00
				Total	\$40.000.000,00
	Total Inversión				\$40.000.000,00
Total					\$40.000.000,00



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar la atención y apoyo al creador, gestor cultural del Municipio	Gestores culturales capacitados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes genales y resoluciones, listaos de asistencias y soportes bancarios.	Ampliar socialización y difusión del proyecto – gestión de recursos
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (Producto principal del proyecto)	Personas capacitadas	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: RESOLUCIONES	Contar con un contacto alterno y validar la información consignada para el acceso al beneficio económico periódico
Actividades	1.1.1 - REALIZAR ACTIVIDADES ENMARCADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL.(*)	Nombre: Asistencias Técnicas Realizadas Unidad de Medida: Número Meta: 2.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Contar con los recursos y la población beneficiada

(*) Actividades con ruta crítica